



## CIRCULAR No. 009-2019

**COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE LAS COMUNAS EMISION ALERTA POR FRENTE FRIO**

### **DIRECCION GENERAL PROTECCION CIVIL EMITE ALERTA VERDE POR FRENTE FRIO Y RAFAGAS DE VIENTO NORTE FUERTE QUE AFECTARAN AL PAIS DEL 20 AL 22 DE ENERO DE 2019**

La Secretaria para Asuntos de Vulnerabilidad y la Dirección General de Protección Civil (DGPC), emitieron la tarde de ayer 18/01/2019, con base al Informe Especial Meteorológico No. 6 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Unidad de Alerta Temprana de la (DGPC), **Alerta Verde por un frente frío y ráfagas de vientos nortes fuertes (de entre 20 a 60 Km/h y ocasionales que podrían alcanzar hasta los 80 Km/h), que estarán afectando el territorio nacional, del domingo 20 al martes 22 de enero**, y prevén una sensible disminución de la temperatura ambiente.

Estas condiciones se acentúan aún más en zonas altas, como: Montecristo – San Fernando – Citalá, cordillera El Bálsamo, El Boquerón y cordillera Apaneca – llamatepec; San Salvador y la zona de Comalapa. La temperatura se mantendrá disminuida entre 8 y 12 °C en zonas altas y montañosas y, en valles interiores, entre 14 a 15 °C.

En ese marco, han realizado una serie de Recomendaciones a las diferentes instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, entre estas a las Comisiones Municipales de Protección Civil:

- A activar mecanismos de comunicación que les permita dar una respuesta oportuna la población.
- Monitorear zonas de los municipios donde existan vallas y examinar sus condiciones para prevenir que se puedan caer, igualmente tomar precaución si hay árboles en mal estado.
- A las Alcaldías en las medida de sus posibilidades proporcionar abrigo a las personas indigentes que lo requieran.

Asimismo, hacen un llamado a los propietarios de cañales y población en general a evitar quemas y hacer fogatas, quemar basura o maleza seca, para no generar incendios. **Anexo Comunicado e Informe MARN/DGPC.**

En espera de que esta información les sea de utilidad, y respetuosos siempre de la Autonomía Municipal, se les sugiere favor tomar nota de estas Recomendaciones y de requerirse coordinar con las instancias respectivas.

Atentamente,

**Carlos Roberto Pinto Guardado**  
Director Ejecutivo

San Salvador, 19 de enero de 2019